

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 102 Jueves 1 de junio de 2017 Pág. 6290

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5387 DOMINEUS, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PANOGE INVESTMENTS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades DOMINEUS, S.L. (sociedad absorbente) y PANOGE INVESTMENTS, S.L. (sociedad absorbida), celebradas el 22 de mayo de 2017, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades DOMINEUS, S.L. (sociedad absorbente) y PANOGE INVESTMENTS, S.L. (sociedad absorbida), con disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso de su patrimonio en bloque a título universal a favor de la sociedad absorbente y de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 49.1 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de DOMINEUS, S.L. y PANOGE INVESTMENTS, S.L., a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 43 y 44 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Madrid, 22 de mayo de 2017.- El Administrador Único de Domineus, S.L. y Panoge Investment, S.L., Francisco Díaz Molina.

ID: A170041778-1